PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

JOSE DAVID VITOLA BERNAL, identificada con cédula de ciudadanía No. 73.189.380 expedida en CARTAGENA., en mi condición de representante legal de SIMEM **SAS** identificada con el Nit. 901324885-0, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983*), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en la ciudad de PEREIRA a los SEIS (06) días del mes de OCTUBRE de 2026.

SIMEM S.A.S
901324885-0
JOSE DAVID VITOLA BERNAL
73.189.380
comercial@simem.com.co
3005379380
CL 13 15-53 P ED INTEGRA CENTRO DE NEGOCIOS PH LC 2
MICROEMPRESA

